

Jueves 8 de marzo del 2007

EL UNIVERSO

IMPRIMIR

Política

Gobierno apoya al TSE en destitución de 57 diputados

Tribunal. El organismo electoral anunció sus sanciones en cadena nacional de TV.

Postura. El Presidente del Congreso dice que no acatarán la decisión, que calificó de ilegal.

La sustitución del presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el anunciado juicio político a cuatro de sus vocales provocó que el pleno del organismo electoral, amparado en la Ley de Elecciones, destituya ayer a los 57 diputados de la mayoría parlamentaria constituida por SP, PSC, UDC y Prian.

Además, suspendieron por un año los derechos políticos de los 57 legisladores.

Esta medida generó rechazo del presidente de la Legislatura, Jorge Cevallos, quien dijo que hoy sesionarán normalmente y no acogerán la decisión del TSE por ser atentatoria e ilegal.

Legisladores de la minoría aplaudieron la decisión y acusaron a la mayoría parlamentaria de armar una estrategia de confrontación con el único motivo de desprestigiar a la consulta popular.

El ministro de Gobierno, Gustavo Larrea, anunció anoche que el Ejecutivo hará cumplir la disposición del TSE y que la Policía Nacional debe ponerse a órdenes de la entidad electoral para ejecutar, mediante la fuerza pública, las disposiciones resueltas.

Una pugna de representatividad se desató anoche en el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Antes de las 20:00, los vocales Andrés León (UDC), Andrés Luque (Prian), Pedro Valverde (PSC) y Alejandro Cepeda (SP), vocal alterno, calificaron de reunión de "amigos" a la convocatoria; y de nula, a la resolución que horas antes tomaron los otros vocales: Jorge Acosta (SP), Hernán Rivadeneira (PSFA), René Maugé (ID) y Alfredo Arévalo (PRE), de destituir a 57 diputados -que supuestamente- interfirieron en la consulta popular.

Ellos, en un comunicado, se comprometieron a continuar con el proceso regresivo para la consulta popular.

En cadena nacional de radio y televisión, Jorge Acosta, presidente del TSE, informó a la ciudadanía, de la "pérdida de la calidad" de esos congresistas por poner trabas al referéndum, al aplicar el artículo 155, letra e) de la Ley Orgánica de Elecciones que establece: "Serán reprimidos con la destitución del cargo y la suspensión de los derechos políticos por el tiempo de un año: la autoridad, funcionario o empleado público extraños a la organización electoral que interfiriere el funcionamiento de los organismos electorales".

El presidente del Congreso, Jorge Cevallos (Prian), dijo que si bien escuchó el enlace no llegó a sus manos ninguna documentación del organismo electoral. Señaló que hoy se reunirá el Parlamento a fin de que los diputados emitan su criterio ante lo resuelto.

Cevallos hizo votos para que, por el bien del país, se encuentre una salida, mediante el diálogo a los conflictos. No pudo, sin embargo, garantizar que los congresistas podrán ingresar al edificio legislativo. Aclaró que él no consta en el listado difundido por el TSE.

El bloque de Sociedad Patriótica estuvo reunido hasta las 21:30 en el Parlamento. Henry Carrascal, diputado destituido por el TSE, señaló que estaban delineando las acciones a tomar y que por precaución abandonaron el edificio.

Ramsés Torres, jefe de bancada de Pachakutik, llegó a las 22:00 al Congreso para mantener una reunión emergente.

La seguridad en los exteriores del recinto legislativo, en el centro de la ciudad, empezaron a extremarse. Las calles Ibarra y Briceño fueron cercadas con mallas y mayor presencia policial; en la Vargas, estaba un vehículo antimotines.

En los interiores del recinto no se registraban problemas e inclusive las luces de las oficinas de varios legisladores estaban encendidas.

CONFRONTACIONES: Poderes del Estado

2007, enero 16

El presidente del Congreso, Jorge Cevallos (Prian), dijo que someterá a discusión el documento de la consulta popular del Mandatario.

2007, enero 17

Con 6 votos a favor y 1 en contra, el TSE remitió a la comisión jurídica el estatuto enviado por Correa para convocar a una consulta e instalar una Constituyente.

2007, febrero 22

El presidente Correa criticó en Manta la designación de Jorge German como fiscal de la Nación por la mayoría conocida como 'aplanadora'.

2007, febrero 26

La mayoría del Congreso no dará paso a provincialización de Santa Elena.

2007, febrero 27

El Congreso, impulsado por el PSC, pidió se investigue 'urgente' la financiación de la campaña del gobierno en favor de la Asamblea y de los bonos solidario y de vivienda.

eluniverso.com Noticias del Ecuador y del mundo

Derechos Reservados 2004 C.A. El Universo.
Todos los Derechos Reservados.